



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

067/04

26 MAR 2004

Salta,

Expediente. N° 183/00.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Coordinadora del Proyecto de Articulación de "Técnico Superior en Alimentación y Nutrición (Instituto Gral. San Martín) y la Licenciatura en Nutrición, Prof. Patricia Moreno remite para aprobación los siguientes programas de los Seminarios correspondientes al tramo de Actualización Disciplinar: Alimentación Normal, Nutrición Básica, Dietoterapia, Tecnología de los Alimentos y Alimentación Institucional; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6° de la Resolución - CD - N° 208/03, Reglamento para el Funcionamiento del Proyecto de Articulación de "Técnico Superior en Alimentación y Nutrición (Instituto Gral. San Martín) y la Licenciatura en Nutrición (Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa.), establece en su último párrafo lo siguiente: "Los programas serán aprobados por el Consejo Directivo, previo informe del Coordinador";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 03/04, aconseja aprobar los programas de los seminarios propuestos;

Que el tema fue analizado por este cuerpo en la Sesión Ordinaria N° 01/04 del 17-02-04;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

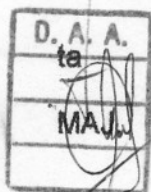
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/04 del 17-02-04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el Programa del Seminario denominado "TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS" correspondiente al Trayecto de Actualización Disciplinar de la Articulación de la Licenciatura en Nutrición con la Tecnicatura Superior en Alimentación y Nutrición, el que obra como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Prof. Patricia Moreno, docente responsable del seminario, Dpto. Alumnos y siga a la Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

067/04

RESOLUCIÓN - CD - Nº

Salta, 16 MAR 2004
Expediente. Nº 183/00.

ANEXO I

TRAYECTO DE ACTUALIZACIÓN DISCIPLINAR - ARTICULACIÓN DE LA
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN CON LA TECNICATURA SUPERIOR EN ALIMENTACIÓN
Y NUTRICIÓN (RESOLUCIÓN CS Nº 354/02)

PROGRAMA DEL SEMINARIO: TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

Docente responsable: Ing. María Joaquina Morón

OBJETIVO:

Analizar aspectos que integran la calidad nutricional, higiénica y organoléptica de los alimentos en sus procesos de industrialización.

TEMA I:

Legislación Bromatológica. Concepto, función, reseña. Código Alimentario Argentino: concepto, estructura, aplicaciones. Sistema Nacional de Alimentos. Objetivos, estructura, facultades y obligaciones. Legislación Internacional. Codex Alimentarius: objetivos, estructura y organización.

TEMA II:

Calidad bromatológica: definición. Sistema de calidad. Buenas Prácticas de manufactura: requisitos y aplicación. Normas ISO: concepto, estructura, objetivos. Sistema de análisis de riesgo y puntos críticos: concepto, principios, aplicaciones.

TEMA III:

Formulación: requisitos, concepto y clasificación. Fortificación y enriquecimiento: concepto y requisitos.

BIBLIOGRAFÍA:

Tema I:

- Montes, AL. Bromatología. Tomo I. Ed. Universitaria Buenos Aires. 1.996.
- De la Canal y asociados, eds. Código Alimentario Argentino Actualizado. A.J.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y Organización Mundial de la Salud. Codex Alimentarius. Texto abreviado. FAO y OMS, eds. Roma. Italia.
- Decreto Nacional Nº 815/99. Sistema Nacional de Control de Alimentos.
- Punto Nacional de Contacto del Codex Alimentarius. Secretaria de Agricultura, ganadería, pesca y alimentación. "Codex Alimentarius". La alimentación latinoamericana, 223:21-23. 1.998.
- Training, tec, ed. Legislación Alimentaria. C.D.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - Nº

067104

26 MAR 2004

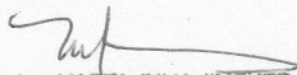
Salta,
Expediente Nº 183/00.

Tema II:

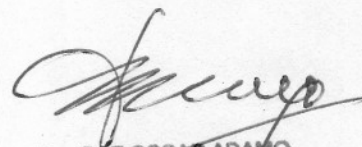
- Rico, RR. Calidad estratégica. Total Quality Management. Ed. Macchi. Buenos Aires. República Argentina. 1.995.
- Kkinnear, TC y JR Taylor. Investigación de Mercados (traducido del original en inglés por AJ Godoy). Ed. Mc Graw-Hill. Bogotá. Colombia. 1.990.
- Secretaria de Agricultura, ganadería, pesca y alimentación. Eds. Guía para las Buenas Prácticas de Manufactura y Manual de Análisis de Riesgo y Puntos Críticos de Control. Buenos Aires. República Argentina. 1.997.
- Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la Alimentación, eds. Sistemas de calidad e inocuidad de los alimentos. Roma (Italia).

Tema III:

- National Academy of Science, ed. Technology of fortification of food. Washington (USA). 1.975.
- Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. (INCAP) eds. Mejoramiento Nutricional del Maíz. Guatemala. 1.972.
- Pellet, P.L. V.R. Young. Evaluación Nutricional de Alimentos Proteicos. The United Nations University. Tokio, Japón. 1.980.
- Revistas Sociedad Latinoamericana de Nutrición.
- Revistas de Alimentación Latinoamericana.


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud